



> **Aditt**
COMUNICACIONES



ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DEL TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL

COMUNICADO 776 – 2016

POSICIÓN DE MINTRANSPORTE FRENTE A LA ORGANIZACIÓN SAYCO-ACINPRO – SUPERTRANSPORTE AMPLIA PLAZO PARA EL CARGUE DE LA INFORMACIÓN AL SISTEMA VIGIA Y OTRAS NOTICIAS

Bogotá, Julio 25 de 2016



NORMATIVIDAD SECTORIAL

SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE - RESOLUCIÓN NO. 33368 DEL 22 DE JULIO 2016, "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN 23601 DE 23 DE JUNIO DE 2016". - ... Artículo 1.- Ampliar el plazo en el artículo 5 de la Resolución 23601 de 23 de junio de 2016 para el cargue de la información al sistema VIGIA, según la clasificación IFC y el último dígito del NIT. (Sin contemplar el dígito de verificación), los cuales quedarán así:

GRUPO	ÚLTIMOS DIGITOS	DESDE	HASTA
GRUPO 1	TODOS	25/07/2016	05/08/2016
GRUPO 2	TODOS	25/07/2016	15/08/2016
GRUPO 3	TODOS	05/08/2016	15/08/2016

MINISTERIO DE TRANSPORTE – POSICIÓN DE MINTRANSPORTE FRENTE A LA ORGANIZACIÓN SAYCO-ACINPRO.- A continuación replicamos el boletín



INFO: Av. Calle 24 No. 95A – 80 Of.: 702-1
Tel:(1) 7442447 Fax: 4135400
www.aditt.org



Aditt
COMUNICACIONES



ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DEL TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL

extraordinario del Consejo Superior del Transporte con información importante para los empresarios, teniendo en cuenta este nuevo pronunciamiento de la Directora de Transporte y Tránsito del Ministerio:

El Ministerio de Transporte en Oficio del día 22 de julio de 2016, suscrito por la Directora de Transporte y Tránsito de la entidad, Dra Ayda Lucy Ospina, respondió ante la Organización Sayco-Acinpro (OSA) con relación a los cobros que esta entidad quiere realizar a las empresas de transporte que prestan el servicio público de transporte de pasajeros.

Entre los apartes de esta comunicación podemos destacar que conforme la entidad “...no hay manera de considerar que en los cobros por la comunicación pública con fines comerciales de obras protegidas, el Ministerio de Transporte este llamado a desempeñar un papel pasivo, limitado a la manifestación de la existencia de la obligación de realizar el pago cuando se configure el fin comercial en dicha comunicación, pues por el contrario tiene éste mucho que decir dado el impacto que estos cobros representarían en la tarifa al usuario y el consecuente riesgo de impedir al mismo el acceso al servicio...”

En este sentido es importante recordar que el Ministerio de Transporte tiene competencias para abordar este asunto y que la emisión por parte de la Dirección Nacional de Derechos de Autor (DNDA) de la Circular 22 de 2016, genera una pérdida de imparcialidad por parte de la DNDA ante las empresas de transporte de pasajeros, lo que conforme a la Sentencia C-436-13 , que declaró la exequibilidad condicionada del literal b) del numeral 3 del artículo 24 de la ley 1564 de 2012, no le permite adelantar procesos judiciales de derechos de autor, ya que solamente lo puede hacer “...siempre y cuando, mediante los procedimientos constitucionales previstos, se adopten las medidas que se requieran para asegurar que la estructura y funcionamiento de la Dirección Nacional de Derechos de Autor no afecten el principio de imparcialidad e independencia en el ejercicio de las funciones judiciales asignadas...”, razón por la que estos procesos, si se dieran, deberían ir a la jurisdicción ordinaria.

El Ministerio también expresa “...Los oficios remitidos a las empresas de transporte, premeditadamente o no, advertida o inadvertidamente, consciente o inconscientemente, han dado a entender que el escenario al que se invita, es un escenario de conciliación de obligaciones, que entiende la asociación, están configuradas y son actualmente exigibles, no un escenario de concertación como lo dispone la norma...”



INFO: Av. Calle 24 No. 95A – 80 Of.: 702-1
Tel:(1) 7442447 Fax: 4135400
www.aditt.org



Aditt
COMUNICACIONES



ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DEL TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL

Debemos recordar a las empresas que vienen siendo objeto de la persecución de la Organización Sayco y Acinpro que el cobro de estos derechos solamente puede surgir de la concertación, a la fecha no existe ninguna obligación exigible, por lo que no hay que caer en el engaño. Por eso los gremios que hacen parte del Consejo Superior del Transporte, a diferencia de otros, no promueven esta práctica por sí misma, sino que están obrando con la diligencia de promover una aplicación justa de la norma y el respeto de derechos de las empresas de transporte. Los invitamos a no dejarse afligir por las comunicaciones falaces que con base en presunciones, amenazas o presiones promovidas por la OSA buscan un reconocimiento de derechos a favor de esta organización para apuntar a cobros sin justificación.

A juicio del Ministerio de Transporte, sobre los oficios remitidos por la OSA a las empresas de transporte se aclara, “...Así mismo se desprende de ellos, que el solo hecho de poseer una flota permite presumir que en todas y cada una de las unidades vehiculares que la integran, se realiza comunicación pública con fines comerciales...”, falsa presunción inventada para apoyar los oficios que al no poder expresar razones y fundamentos intentan con coacciones de cobros injustificados por altos montos, amenazas de carácter penal y hasta un ultimátum, provocar la “conciliación” o reconocimiento del pago de una “obligación” que es indeterminada.

Les recordamos que pueden solicitarnos el Instructivo No 4 de ADITT-ASOTRANS-CST al correo gestiongremial@consejosuperiordeltransporte.org y que en el marco de nuestro Décimo X Congreso Nacional de Transporte de Pasajeros – Los Empresarios hacen frente a los retos del Servicio <http://consejosuperiordeltransporte.org/10-congreso-nacional-de-transporte-de-pasajeros/>, trataremos el tema dentro de nuestra agenda académica.

ADJUNTAMOS DOCUMENTOS DE NORMATIVIDAD SECTORIAL

NOTICIAS DE INTERÉS

SANTANDER - TRANSPORTE E INFLACIÓN DISPARADOS DEJÓ EL PARO CAMIONERO EN SANTANDER - La normalización del transporte de carga en el país podría tardar hasta 15 días, en los que se evacuaría la carga represada en los principales puertos. Cebolla larga, mango, lechuga batavia, tomate y zanahoria



INFO: Av. Calle 24 No. 95A – 80 Of.: 702-1
Tel:(1) 7442447 Fax: 4135400
www.aditt.org



Aditt
COMUNICACIONES



ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DEL TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL

fueron algunos productos que durante las últimas semanas las amas de casa se abstuvieron de comprar, muchos porque no se conseguieron y otros porque su precio se disparó en más del 50%.

<http://www.vanguardia.com/economia/local/366919-transporte-e-inflacion-disparados-dejo-el-paro-camionero-en-santander>

EL PARO Y LAS LECCIONES - EL MAL MANEJO DADO POR EL GOBIERNO AL PARO CAMIONERO ES ALGO QUE NO SE DEBE REPETIR.

- Aunque finalmente en la madrugada de este viernes el Gobierno Nacional llegó a un acuerdo con los transportadores de carga que permanecieron durante mes y medio en paro, y eso hay que celebrarlo, pues se estaba afectando gravemente la competitividad del país y el bolsillo de los colombianos, vale la pena hacer una reflexión sobre las graves implicaciones que tiene no atender a tiempo este tipo de manifestaciones, pues fue el mal manejo por parte de las autoridades lo que permitió que esta protesta se prorrogara por tanto tiempo.

<http://occidente.co/el-paro-y-las-lecciones/>

RECLAMAN CONTINGENCIA ANTE SECUELAS DEL PARO - Desde la Asamblea de Nariño y el Concejo de Pasto se envió un mensaje al Gobierno Nacional para que se avance en la contingencia frente la recuperación económica de la región luego de los estragos generados por el paro camionero levantado ayer tras más de 40 días de cese de actividades.

El concejal de Pasto, Álvaro Figueroa, señaló que si bien hay que celebrar que se le puso punto final a esta parálisis que golpeó a todos los sectores productivos la fase más compleja vendrá de ahora en adelante, pues las pérdidas por el bloqueo en las vías son incalculables.

<http://diariodelsur.com.co/noticias/politica/reclaman-contingencia-ante-secuelas-del-paro-224668>

¿POR QUÉ LA CHATARRIZACIÓN DE VEHÍCULOS DE CARGA ES TAN COMPLEJA EN EL PAÍS? - El pasado viernes, Gobierno y transportadores de



INFO: Av. Calle 24 No. 95A – 80 Of.: 702-1
Tel:(1) 7442447 Fax: 4135400
www.aditt.org



Aditt
COMUNICACIONES



ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DEL TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL

carga pusieron fin a un largo y costoso paro camionero, que duró 46 días y el cual habría dejado pérdidas cercanas a los 2,6 billones de pesos.

El acuerdo de 26 puntos se tardó en ver la luz tras semanas fallidas de negociación por dos temas complejos: los fletes y la chatarrización.

En el primer caso, se decidió que no se volvería a la tabla de fletes. En el segundo, se continuará con el esquema del 1 a 1.

<http://www.portafolio.co/economia/asi-funciona-la-chatarrizacion-de-vehiculos-de-carga-en-colombia-499027#>

EL PAÍS QUEDÓ BLINDADO FRENTE A UN NUEVO PARA CAMIONERO: MINTRABAJO - Clara López confía que lo pactado tenga sostenibilidad hacia el futuro y resaltó el reconocimiento de una prima para trabajadores del servicio doméstico.

En diálogo con 6Am Hoy por Hoy, la ministra de Trabajo, Clara López, se mostró optimista frente a los acuerdos firmados con el gremio transportador el pasado 22 de julio, mediante los cuales se le puso fin al paro camionero que duró 46 días.

http://caracol.com.co/programa/2016/07/25/6am_hoy_por_hoy/1469451052_355158.html

NACIONAL - AJUSTES EN COBROS DEL RUNT SON MARGINALES Y NO AFECTAN TARIFAS - El ajuste del 15 % en los aportes que cada servicio hace al Runt, apuntan al mejoramiento y actualización del software, redes, bienes e infraestructura de la plataforma, para una mayor calidad.

La semana pasada circularon versiones en diferentes medios de comunicación del país sobre un supuesto reajuste del 15 %, que empezó a regir en cada uno de los trámites del Registro Único Nacional de Tránsito (Runt).

Supuestamente, el alza se dio a partir de la resolución 2796 del primero de julio de 2016, que expidió el Ministerio de Transporte, pero que generó especulaciones

<http://www.elcolombiano.com/negocios/colombia-transporte-ajustes-en-aportes-al-runt-GX4617109>



INFO: Av. Calle 24 No. 95A – 80 Of.: 702-1
Tel:(1) 7442447 Fax: 4135400
www.aditt.org



Aditt
COMUNICACIONES



ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DEL TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL

CUNDINAMARCA -EL TREN QUE LLEVA A LA SABANA - El sistema de transporte inicia su recorrido a las 5:35 a. m., hora en la que sale de Gran Estación, hasta llegar a la Universidad de La Sabana en un lapso de hora y cinco minutos.

El tren de la sabana mueve a La Sabana. Este lunes 25 de julio se activó un nuevo corredor vial que busca descongestionar la autopista norte.

A las 5:35 de la mañana se puso en marcha un novedoso proyecto de movilidad hacia el campus de la Universidad de La Sabana. El proyecto, dirigido exclusivamente a la comunidad universitaria -estudiantes y empleados-, contará con dos autoferros de tres vagones cada uno.

<http://www.semana.com/nacion/articulo/tren-de-la-sabana-movilizar-a-la-universidad-de-la-sabana/483271>

BOGOTÁ - RETOS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD DE BOGOTÁ EN LOS PRÓXIMOS 15 AÑOS - Gestión de tráfico: regular el vehículo particular con el objetivo de ordenar el tráfico y desincentivar su uso.

Este lunes, el programa Bogotá Cómo Vamos entregará el balance anual sobre calidad de vida de los bogotanos. En este se proponen los desafíos que deben tener en cuenta para los próximos 15 años esta y las siguientes administraciones.

<http://www.eltiempo.com/bogota/movilidad-de-bogota/16652358>

BOYACÁ - DERRUMBE EN VÍA A SANTA MARÍA, BOYACÁ - El Instituto Nacional de Vías, Invías, y el concesionario de la carretera tendrán que desplazar maquinaria y superar la situación que se generó desde la noche del jueves con un alud que taponó la Alterna al Llano, en el sector El Secreto, muy cerca al municipio de Santa María, en el Valle de Tenza.

Carlos Robles, del comité para la Prevención del Riesgo de Boyacá dijo que la situación se originó el desprendimiento de un talud que taponó el paso.

<http://www.eltiempo.com/colombia/boyaca-7-dias/derrumbe-en-via-a-santa-maria-boyaca/16653030>



INFO: Av. Calle 24 No. 95A – 80 Of.: 702-1
Tel:(1) 7442447 Fax: 4135400
www.aditt.org



Aditt
COMUNICACIONES



ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DEL TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL

NACIONAL - VÍA 4G SANTANA-MOCHOA-NEIVA AL BANQUILLO - Un debate al megaproyecto vial de la ruta Santana-Mocoa-Neiva, enmarcado dentro de las vías 4G del Gobierno Nacional se llevará a cabo hoy en el Concejo de Neiva. Entre los puntos que se indagarán estarán los tiempos de ejecución, costos, contemplación de obras de infraestructura, la suerte del túnel verde de Trapichito, instalación de peajes en la ciudad y las afectaciones que se propiciarían en la movilidad por la ejecución del proyecto, entre otros aspectos.

<http://www.lanacion.com.co/index.php/actualidad-lanacion/item/273844-via-4g-santana-mocoa-neiva-al-banquillo>

Para nosotros es importante conocer sus comentarios y aportes sobre la información enviada, por lo cual estaremos prestos a recibirlos en los correos

comunicacionesaditt01@gmail.com,
camilogarciamoreno@yahoo.com

A los teléfonos (1) 7 442447 – Fax (1) 4135400 o a la Av. Calle 24 No 95A – 80 Of 702.

Atentamente,

JOSÉ YESID RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
Presidente Ejecutivo ADITT

Síguenos en twitter [@asociacionAditt](https://twitter.com/asociacionAditt) 

Búscanos en Facebook <https://www.facebook.com/asociacion.aditt> 

Visita nuestra página www.aditt.org



INFO: Av. Calle 24 No. 95A – 80 Of.: 702-1
Tel:(1) 7442447 Fax: 4135400
www.aditt.org